



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

T

DECRETO N° 976
QUILLÓN, miércoles 24 noviembre 2021

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1202~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

ARRIAGA (ES): BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT: 19.083.284-8

LA SUMA DE \$: 392.370

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURA N° 149, POR MATERIAL DE HIGIENE Y SANITIZACION PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARICIAS DE BEBE, ADQUIRIDOS VIA LIC 4364-1-LP21, FINANCIADO CON FONDOS DE RECURSOS DE APOYO RETORNO SEGURO Y JUNJI

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152204007	010166 Materiales y Útiles de Asa	392.370		19083284-8	-0
110310	Banco Itau 210485272 Sala:		392.370	19083284-8	C-0

TOTALES : 392.370 392.370

ACTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE		R.U.T.	
EGRESO N° 976	FECHA DE PAGO	FIRMA		PAGADO	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

- Fono: 42-2581201
- Correo electrónico: jardininfantilariciasdebebe@gmail.com